

Venta informal de medicamentos

No es poco habitual encontrar en ferias o negocios de barrio, venta de remedios que deben comercializarse sólo con receta médica.

La venta de medicamentos en ferias libres o negocios de barrio es una práctica que lamentablemente se ha ido extendiendo. Y no se trata de la comercialización de compuestos de baja complejidad, que puedan ser adquiridos sin receta médica, como tradicionalmente lo eran los paracetamoles o las aspirinas, sino que fármacos que solo pueden adquirirse en farmacias con el correspondiente documento emitido por un médico, como antibióticos, analgésicos, corticoides, antialérgicos, antihipertensivos, antimicóticos, antidepresivos o ansiolíticos, cuyo uso sin el control correspondiente puede provocar daños a la salud.

Adquirir fármacos en el comercio informal puede generar un grave problema de salud, ya que no hay seguridad de lo que se está consumiendo.

Es por eso que la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de la Policía de Investigaciones de Temuco, constantemente está realizando operativos tendientes a sacar del mercado informal estos productos, dada la peligrosidad que revisten para quienes los adquieren. Esto porque a la venta

indiscriminada y sin ningún tipo de supervisión de medicamentos de todo tipo se agrega también el que no cuentan con la trazabilidad sanitaria que permita asegurar su calidad o que no se encuentren descompuestos.

Por ello, más allá de los controles que puedan hacer las policías, los usuarios deben entender los peligros que reviste el comprar y consumir medicamentos de manera informal y sin la correspondiente supervisión médica. Entonces, además de evitar la compra de estos productos se debe denunciar a quienes los expendan.